SUMILLA: Solicito fraccionamiento de deuda, suspensión del procedimiento de remate y liberación del vehículo internado.

SEÑOR EJECUTOR COACTIVO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT CAJAMARCA

Yo, CHARLIE DANIEL SANTAMARÍA ÁLVAREZ, identificado con DNI N.° 48634149, actuando en calidad de apoderado de la señora JUDITH ÁLVAREZ SALAZAR, identificada con DNI N.° 40014851, conforme a la Carta Poder con firma legalizada por Notario que adjunto al presente escrito, señalando domicilio para efectos del presente procedimiento, respetuosamente me presento y expongo:

I. PETITORIO

Solicito a su despacho:

1. Se admita la presente solicitud de fraccionamiento de la deuda derivada de la infracción de tránsito de código M3, correspondiente al vehículo de placa B6X-337.

2. Se disponga la suspensión inmediata del procedimiento de ejecución y remate del referido vehículo, mientras se tramita y resuelve la presente solicitud de fraccionamiento.

3. Una vez aprobado el fraccionamiento y cumplidos los requisitos establecidos por el SAT Cajamarca, se autorice la liberación del vehículo actualmente internado en el depósito municipal.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO

PRIMERO.- Mi representada es propietaria del vehículo de placa B6X-337, el cual fue internado en el Depósito Oficial de Vehículos del SAT Cajamarca mediante Boleta de Internamiento D.O.V. N.° 001730, de fecha 21 de febrero de 2025, por una presunta infracción de tránsito tipificada como M3.

SEGUNDO.- A la fecha, el vehículo permanece internado desde hace más de un año, situación que ha generado graves perjuicios económicos a su propietaria, al verse privada del uso de su bien.

TERCERO.- Hemos tomado conocimiento de que el vehículo se encuentra comprendido dentro del procedimiento de remate, circunstancia que ocasionaría un perjuicio patrimonial irreparable a mi representada.

CUARTO.- Existe la voluntad expresa de regularizar la obligación pendiente mediante el acogimiento al beneficio de fraccionamiento previsto por el SAT Cajamarca, comprometiéndose mi representada a cumplir oportunamente con las cuotas que se establezcan.

QUINTO.- Debido a que no contamos con el número de la papeleta de infracción, solicitamos que la deuda sea identificada por esa Administración utilizando la información contenida en sus registros institucionales, tomando como referencia la placa del vehículo B6X-337 y la Boleta de Internamiento D.O.V. N.° 001730, de fecha 21/02/2025.

SEXTO.- En aplicación de los principios de razonabilidad, debido procedimiento y buena fe administrativa, solicitamos que se suspenda el procedimiento de remate mientras se resuelve la presente solicitud, permitiendo así que la deuda sea regularizada mediante el fraccionamiento correspondiente.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Texto Único Ordenado de la Ley N.° 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.
- Reglamento de Fraccionamiento del SAT Cajamarca y demás normas aplicables.

IV. MEDIOS PROBATORIOS

Adjunto los siguientes documentos:

4. Copia del DNI de la propietaria.
5. Copia de mi DNI como apoderado.
6. Carta Poder con firma legalizada por Notario.
7. Copia de la Boleta de Internamiento D.O.V. N.° 001730.
8. Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular (de ser el caso).

V. SOLICITUD ESPECIAL

En atención a que el vehículo se encuentra incluido dentro de un procedimiento de remate, solicito se disponga de manera inmediata la suspensión de dicho procedimiento, hasta que se emita pronunciamiento sobre la presente solicitud de fraccionamiento,

evitando así un perjuicio irreparable para mi representada y permitiendo la regularización de la obligación mediante el mecanismo previsto por esa Administración.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted admitir la presente solicitud y acceder a lo peticionado conforme a ley.

Cajamarca, 30 de Junio del 2026.

Firma
Huella Digital

CHARLIE DANIEL SANTAMARÍA ÁLVAREZ
DNI N.° 48634149
Apoderado de la señora Judith Álvarez Salazar

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CARTA PODER

GUEVARA RUIZ

Conste por el presente documento, la CARTA PODER que otorga:

EL OTORGANTE: Sra. Judith Alvarez Salazar, identificada con DNI N° 40014851, con domicilio real en Av. Los Olivos, agrupación Villa Toledo mz I lt 01, Cieneguilla – Lima.

En favor de:

EL APODERADO: Sr. Charlie Daniel Santamaria Alvarez identificado con DNI N° 48634149, con domicilio real en Jr. San Salvador 580, barrio Pueblo Nuevo, Cajamarca.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PODER: Le otorgo a mi apoderado PODER AMPLIO, SUFICIENTE Y ESPECIAL para que en mi nombre y representación se apersone ante el Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca (SAT Cajamarca) y la Municipalidad Provincial de Cajamarca, con la finalidad de gestionar de manera integral la regularización y liberación del vehículo de mi propiedad:

Clase / Tipo: Camioneta

Marca: Kia

Color: Azul Añejo

Modelo: Sportage 2012

Placa de Rodaje N°: B6X-337

El cual se encuentra actualmente internado en el Depósito Municipal de la Av. San Martín N° 2330, Cajamarca. En virtud de este poder, mi apoderado queda expresamente facultado para realizar los siguientes actos administrativos:

Solicitar liquidaciones de deuda, estados de cuenta, costos de guardianía, grúa y desgloses de deudas no tributarias (papeletas). Solicitar, tramitar y suscribir Convenios de Fraccionamiento de Deuda ante el área de Ejecución Coactiva, aceptando los montos y cuotas asignadas.

Realizar pagos, abonos de cuotas iniciales y solicitar beneficios de amnistía o descuentos vigentes. Solicitar el Levantamiento de Medidas Cautelares de Embargo (Orden de captura/ingreso al depósito) y la suspensión definitiva del proceso de remate o subasta pública del vehículo.

Retirar físicamente el vehículo del depósito municipal de la Av. San Martín N° 2330, firmar actas de entrega, inventarios y cualquier documento necesario para la devolución del bien. En señal de total conformidad, firmo y estampo mi huella digital en la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de junio del año 2026.

Judith Alvarez Salazar

CERTIFICACIÓN AL REVERSO

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE FIGURA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A: **JUDITH ALVAREZ SALAZAR,** IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°40014851. ======
SE DEJA CONSTANCIA DE HABER EFECTUADO LA IDENTIFICACIÓN POR COMPARACIÓN BIOMÉTRICA DE LA HUELLA DACTILAR (NÚMERO DE CONSULTA: 0128759069). ==========
LA NOTARIA QUE SUSCRIBE NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO. ==========
CIENEGUILLA, TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2026. ==========

GINA ELIZABETH GUEVARA RUIZ
NOTARIA DE LIMA
NOTARÍA GUEVARA RUIZ
AV. NUEVA TOLEDO SUB LOTE 200-B
OF 204 - CIENEGUILLA - LIMA

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
40014851-7
Primer Apellido
ALVAREZ
Segundo Apellido
SALAZAR
Prenombres
JUDITH
658205
Sexo
F
Nacionalidad
PER
Fecha de Nacimiento
25 07 1975
Estado Civil
SOLTERA
Fecha de Emisión
02 12 2024
Nº de Tarjeta
0205713438
Fecha de Caducidad
12 08 2032

Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio
AV. LOS OLIVOS AGRP. VILLA TOLEDO MZ.
LIMA/LIMA/CIENEGUILLA
I<PER40014851<3<<<<<<<<<<<<<<<
7507254F3208128PER<<<<<<<<<<<6
ALVAREZ<<JUDITH<<<<<<<<<<<<<<<

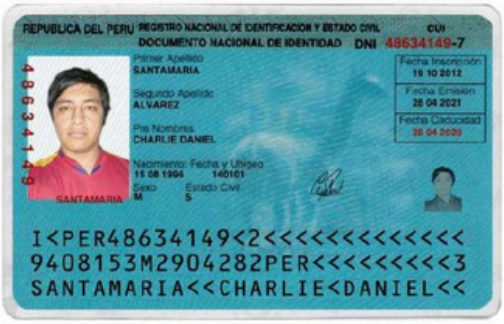

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 48634149-7

Primer Apellido
SANTAMARIA

Segundo Apellido
ALVAREZ

Pre Nombres
CHARLIE DANIEL

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
15 08 1994 140101

Sexo M
Estado Civil S

Fecha Inscripción
19 10 2012

Fecha Emision
28 04 2021

Fecha Caducidad
28 04 2029

48634149

SANTAMARIA

I<PER48634149<2<<<<<<<<<<<<<<
9408153M2904282PER<<<<<<<<<<3
SANTAMARIA<<CHARLIE<DANIEL<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Distrito
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Dirección
JR. CAOLIN 373 URB. LAS FLORES MZ. B LT. 29

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 140101

SAT CAJAMARCA

SAT CAJAMARCA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBRANZA

BOLETA DE INTERNAMIENTO D.O.V. Nº 001730

FECHA	HORA	PLACA
21 02 25	12:50	B6X337

CLASE	Camioneta	CATEGORIA	M1
P.I.T.	000184-25	MARCA	KIA
UNIDAD PNP Nº CI	32114201 DISEV	COLOR	AZUL OSCURO
NOMBRES Y APELLIDOS P.N.P	Zavaleta Polo Thomas	INFRACCIÓN TRÁNSITO	M3
		TRANSPORTE	privado

CONDUCTOR

NOMBRES	Daniel	LICENCIA DE CONDUCIR
APELLIDOS	Santa María Alvarez	
DOMICILIO	Jr. Los Robles 347	

PARTE EXTERIOR		PARTE INTERIOR		MOTOR	
Faro Grande Del.	Si roto	Tablero	Si	Motor	
Faro Chico Del.	Si	Chapa Contato	Si	Bateria	
Faro Posterior	Si	Radio	Si	Arrancador	
Biceles	No	Encendedor	Si	Alternador	
Limpia Parabrisas	Si	Pisos	Si	Carburador	
Parabrisas	Si	Manijas	Si	Purificador	
Lunas Laterales	Si	Ceniceros	No	Distribuidor	
Llantas	Si	Parasoles	Si	Bobinas	
Vasos	Si	Espejo Inferior	Si	Tapa de Aceite	
Espejo Exterior	No	Coderas	Si	Tapa de Radiador	Con óxido
Chapas	Si	Gata	No		
Antenas	Si	Llave de Ruedas	No		
Parachoques	Si	Adornos	No		
Llanta de Repuesto					

SERIE: ..... MOTOR: .....

OBSERVACIONES

Deja llave C.

DEPOSITO CONDUCTOR POLICIA

Encargado (a) del deposito Samuel N. Sangay Azuero

Código de Verificación: 51636557
Publicidad N° : 3841842-2025
Fecha : 12/06/2025 14:13:56

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA

ZONA REGISTRAL Nº IX
SEDE REGISTRAL - LIMA

Partida Registral : 52190586
DUA/DAM : 118-2011-10-204711-1
Título : 2020-2117783
Fecha del Título : 16/11/2020

Placa N°

B6X-337

Datos del Vehículo

1010634108

Categoria : M1
Marca : KIA
Modelo : SPORTAGE
Color : AZUL AÑEJO #######
Número de VIN : KNAPC811DC7163168
Número de Serie : KNAPC811DC7163168
Número de Motor : G4KDBS063448
Carrocería : SUV
Potencia : 166@6300
Form. Rod. : 4X4
Combustible : GASOLINA

Año Fabric. : 2011
Año Modelo : 2012
Versión : GAS AT

Asientos :	5	**Cilindros :**	4	**Cilindrada :**	2.000
Pasajeros :	4	**Longitud :**	4.44	**P. Bruto :**	1.830
Ruedas :	4	**Altura :**	1.63	**P. Neto :**	1.430
Ejes :	2	**Ancho :**	1.85	**Carga Util :**	0.400

JULIA VILMA AYALA VALENZUELA
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima